

PROPOSICIÓN ADITIVA

COMISION CUARTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Adiciónese un **artículo nuevo** al Proyecto de Ley 96 senado – 158 cámara 2021 “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*”, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo nuevo. Autorícese al Gobierno Nacional destinar la suma de \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos) al presupuesto del Ministerio de Cultura para que, a través de la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultura Cafetero Colombiano establecida en la Ley 1913 del 2018, se asignen los recursos necesarios para el desarrollo de actividades culturales, conservación y protección del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en sus 10 años de ser declarado por la Unesco patrimonio de la Humanidad.



MARIA DEL ROSARIO GUERRA

Senadora de la República
Partido Centro Democrático